



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: MYRIAM YANETH FRANCO CAMPOS

DEMANDADO: JORGE MIGUEL VALLEJO MORALES

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2020-00034-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con solicitud de aplazamiento de la audiencia, presentada por la parte demandada. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: MYRIAM YANETH FRANCO CAMPOS
DEMANDADO: JORGE MIGUEL VALLEJO MORALES
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2020-00034-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado de la parte demandada, se aplaza la audiencia programada para el día veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021) y se fija como nueva fecha el cuatro (4) de agosto de la misma anualidad a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), por la plataforma LIFESIZE.

A efectos de ingreso a la audiencia, por Secretaría remítanse a los correos electrónicos, al WhatsApp o al medio que soliciten los interesados, los enlaces correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUIÓ DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N° 54 del dieciséis (16)
de julio de 2021.


Angélica María González Figueredo
Secretaría